

Elecciones y democracia



una invitación a participar

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

PRESIDENTA

Consejera Electoral ROSA MARÍA MIRÓN LINCE

INTEGRANTES

Consejero Electoral LEONARDO VALDÉS ZURITA

Consejero Electoral RODRIGO A. MORALES MANZANARES

Representantes de los partidos políticos

JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA (PROPIETARIO), Partido Acción Nacional

SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN (SUPLENTE)

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO (PROPIETARIO), Partido Revolucionario Institucional

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO (SUPLENTE)

AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO (PROPIETARIO), Partido de la Revolución Democrática

FROYLÁN YESCAS CEDILLO (SUPLENTE)

JUVENAL A. NÚÑEZ MERCADO (PROPIETARIO), Partido del Trabajo

VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO (SUPLENTE)

ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (PROPIETARIO), Partido Verde Ecologista de México

MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE (SUPLENTE)

ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ (PROPIETARIO), Convergencia

JOSÉ GABRIEL LUGO GARAY (SUPLENTE)

MARCELA PÉREZ GARCÍA (PROPIETARIA), Partido de la Sociedad Nacionalista

MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ (SUPLENTE)

JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS (PROPIETARIO), Partido Alianza Social

FRANCISCO CARLOS ZÁRATE RUIZ (SUPLENTE)

LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS (PROPIETARIO), Partido México Posible

JOAQUÍN ALVA RUIZ-CABAÑAS (SUPLENTE)

SILVIA PREUSS WINDFIELD (PROPIETARIA), Partido Liberal Mexicano

MARIO ÁLVAREZ (SUPLENTE)

ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ (PROPIETARIO), Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional

RODRIGO AVENDAÑO MÉNDEZ-PADILLA (SUPLENTE)

SANDRA GARCÍA ÁLVAREZ, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Directora de Difusión y Producción de Materiales: María Teresa Ibarguengoitia González

Didáctica y selección de contenidos: Marisela Ayllón Mendoza y Alba Olachea Arrión

Editor: Valentín Almaraz Moreno

Concepto gráfico: Alberto Nava

Diseño: Paula Montenegro Gigante

Ilustraciones: Julián Cicero Olivares

D.R.© Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Huizaches 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, 14386 México, D.F.

www.iedf.org.mx

1ra. edición, marzo de 2003

Impreso y hecho en México

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

Mensaje de bienvenida	5
1. Elecciones locales en el Distrito Federal	6
2. La democracia y sus valores	8
3. Tu contribución a la democracia	11
4. Algunas buenas razones para participar	13
5. La labor de los funcionarios de casilla	14

Mensaje de bienvenida

La **democracia** no sólo es una forma de gobierno, también es una forma de vida. Por eso, ahora que has sido seleccionado para participar en las elecciones locales del Distrito Federal, es importante que reflexiones sobre cuál es tu compromiso con ella y con la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad de vida en nuestra ciudad.

En las elecciones, los ciudadanos que participan como funcionarios de casilla son la **autoridad máxima** para recibir y contar los votos de sus vecinos. Para cumplir esta labor con responsabilidad, es necesario que sepas qué es lo que tienes que hacer en la mesa de votación y cómo hacerlo.

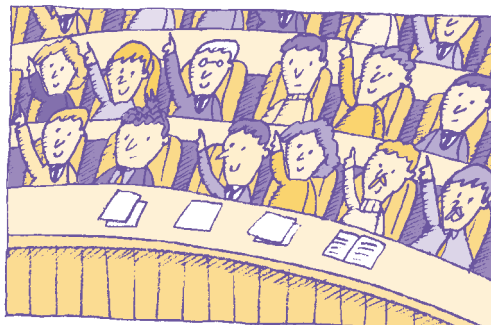
Pero, lo más importante, debes tener presente que, con tu participación,

¡contribuyes al desarrollo de la vida democrática en la ciudad!

1. ELECCIONES LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL

El próximo 6 de julio de 2003, los ciudadanos del Distrito Federal elegiremos a nuestros **Jefes Delegacionales** y **Diputados locales**.

▶ **Los Diputados locales** son quienes integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que tiene como principal función hacer las leyes para la ciudad en las materias que le señala el artículo 122 constitucional, tales como desarrollo urbano, protección civil, salud y previsión social. La duración en el cargo es de tres años.



▶ **Los Jefes Delegacionales** (antes denominados Delegados) son quienes representan la autoridad administrativa más cercana a los ciudadanos. Ellos están al frente de cada una de las 16 Delegaciones Políticas, a las que recurren los habitantes del Distrito Federal a gestionar diversos asuntos, tales como servicios públicos, realización de obras, licencias o permisos. La duración en el cargo es de tres años.

Para organizar estas y todas las elecciones locales que se llevan a cabo en nuestra ciudad, contamos desde 1999 con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), una institución de carácter público, independiente en sus decisiones y autónoma en su funcionamiento, cuyo compromiso y obligación es garantizar la **transparencia** y **legalidad** de los procesos electorales.

El 6 de julio de 2003 también habrá elecciones federales para elegir Diputados Federales; su organización estará a cargo del Instituto Federal Electoral (IFE).

Como estas elecciones federales se realizan de manera simultánea con las locales, en cada casilla se ubicarán dos mesas de votación, una para las elecciones locales y otra para las elecciones federales.

2. LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES

La **democracia** es una forma de gobierno y una forma de vida.

Como **forma de gobierno**, es un proceso que involucra a todos los integrantes de una sociedad, de manera que para funcionar requiere la colaboración de cada uno de ellos.

En una democracia, todos los individuos tenemos los mismos derechos y obligaciones, y los ciudadanos **elegimos** a través del voto a quienes nos gobiernan.



En una democracia, los ciudadanos contamos con mecanismos para expresar nuestra voluntad, no sólo para elegir gobernantes, sino además para hacer propuestas o rechazar acciones de gobierno y vigilar su desempeño.

Como **forma de vida**, la democracia implica poner en práctica diversos valores que facilitan la convivencia pacífica y armónica entre las personas.



Los valores orientan las conductas de las personas y el funcionamiento de las instituciones, tanto en el ámbito público como en el privado; tienen una importancia fundamental para lograr una convivencia democrática.

Algunos de los valores democráticos son:

Diálogo

Dialogar es intercambiar juicios y opiniones con los demás de manera tranquila y pacífica, con la finalidad de dar a entender nuestras necesidades y razones, y al mismo tiempo escuchar, respetar, conocer y entender las necesidades de las otras personas para poder llegar a acuerdos.

Igualdad

Actuar de acuerdo con el valor de la igualdad es reconocer y tratar de la misma manera a las personas, con respeto, sin importar el color de piel, aspecto físico, idioma, sexo, religión, edad, condición social o económica.

Legalidad

Una conducta apegada a la legalidad es la que respeta las leyes y normas para el bienestar personal y colectivo; también la que respeta los acuerdos tomados con otros.

Libertad

Conducirse con libertad es poder elegir y actuar sin presiones de otras personas. La libertad siempre debe ir acompañada de responsabilidad.

Responsabilidad

Ser responsable es cuidar y asumir las consecuencias de nuestros actos y decisiones, tanto para nuestra propia persona como para los demás y nuestro entorno.

Respeto

Actuamos con respeto cuando nos conducimos con las personas a partir del reconocimiento de su dignidad como seres humanos que, por serlo, tienen los mismos derechos.

Tolerancia

Ser tolerantes es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de forma diferente a la nuestra, aunque no estemos de acuerdo o no nos guste.

Participación

Participar es tomar parte en los asuntos y necesidades de un grupo o comunidad para alcanzar un objetivo común.

EJERCICIO DE REFLEXIÓN: Cuestión de valores¹

Siendo instructor electoral del IEDF, fui a visitar a una ciudadana para comunicarle que había sido seleccionada como funcionaria de Mesa Directiva de Casilla. No la noté muy convencida, me comentó que tenía pensado casarse precisamente el día anterior a la jornada, y que no podría **participar** ya que estaría ausente de la ciudad con motivo de su luna de miel. Después de mucho insistir aceptó la capacitación, pero me advirtió que la decisión final estaba sujeta a los resultados del **diálogo** que iba a tener con su futuro esposo para ver la posibilidad de llegar a un **acuerdo** que le permitiera cumplir con su **responsabilidad** cívica.

Para mi sorpresa, días después me dio la noticia de que su novio había sido **solidario** y aceptó adelantar una semana su boda, para que ella pudiera cumplir con su derecho de **participar**. Ella se casó, se fue de luna de miel a Cancún y regresó para apoyarnos en el proceso electoral.



¿Te parece exagerada la historia? Revisa la nota al pie de la página.

¿Qué opinas de esta ciudadana que cambió la fecha de un acontecimiento tan importante en su vida personal para ejercer un cargo cívico acorde con el **valor de la participación** en una jornada electoral?

Seguramente haces planes para un día de descanso como es el domingo de elecciones: pasear, ir a reuniones, visitar familiares o simplemente descansar en casa. Pero, ¿has considerado las ventajas que tiene para la democracia en la ciudad que tú y todos los ciudadanos designados para participar como funcionarios cumplan responsablemente con su deber cívico?

La democracia implica beneficios para todos, pero también debe ser construida entre todos. Tú, ¿cómo contribuyes?

¹ Este caso ocurrió realmente, está tomado de la publicación *Memorias de la capacitación electoral en el Distrito Federal / Proceso electoral local 2000*, México, IEDF, diciembre de 2000, p. 27.

3. TU CONTRIBUCIÓN A LA DEMOCRACIA

La condición de ciudadano se otorga por ley al cumplir los 18 años, pero depende de tu voluntad y compromiso ejercer tu ciudadanía de manera activa y responsable.

Por eso, podemos hablar de dos tipos de ciudadanos, **¿con cuál te identificas?**

Ciudadano pasivo	Ciudadano activo
<ul style="list-style-type: none">● Desconoce sus derechos y no cumple con sus obligaciones.● Permite que los demás decidan quién va a gobernar su ciudad, porque no quiere o no le interesa votar.● No se atreve o no está interesado en opinar sobre los asuntos públicos.● Siempre encuentra a quién culpar cuando las cosas resultan mal, pero no aporta nada.● Se queja de los problemas de su colonia, pero cuando lo invitan a participar no se involucra.	<ul style="list-style-type: none">● Se interesa por conocer sus derechos y obligaciones.● Se informa para decidir por quién votar.● Conoce y utiliza los instrumentos de participación ciudadana² para emitir su opinión sobre asuntos públicos.● Ejerce su derecho a evaluar y vigilar el desempeño de sus gobernantes y representantes y se interesa en participar para mejorar su entorno.● Se organiza con sus vecinos para hacer mejoras a su colonia o gestionar servicios ante las autoridades.

² Estos instrumentos están contenidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

La ciudadanía sólo se construye ejerciéndola, y para practicarla plenamente se necesita, como mínimo, lo siguiente:

- ▶ **Conocimiento de los derechos.** Para estar en condiciones de ejercerlos es necesario saber en qué consisten, qué beneficios procuran, cómo se garantizan. Y también, como contraparte, se requiere saber cuáles son las obligaciones de los ciudadanos y de qué manera cumplir con ellas.
- ▶ **Información sobre los asuntos públicos.** El acceso a la información permite que los ciudadanos estén en condiciones de formarse opiniones y juicios fundados, para decidir de manera objetiva y responsable qué tipo de acciones poner en práctica. Si quieres tener buenos gobernantes, así como mejores políticas públicas y mayor atención a las demandas ciudadanas, un buen inicio es informarte antes de decidir por quién votar, qué acciones de gobierno apoyar o qué procedimientos existen para presentar propuestas.
- ▶ **Responsabilidad social.** Es preciso tener conciencia de que las acciones de algunos ciudadanos en la satisfacción de sus demandas pueden perjudicar a otros, por lo que se debe buscar siempre el equilibrio entre el interés particular y el bien común. Seguramente sabes, por tu experiencia familiar o laboral, que una solución democrática no es la que permite que unos cuantos “se salgan con la suya”, sino la que hace posible que cada cual ceda un poco para que la mayoría pueda beneficiarse.



4. ALGUNAS BUENAS RAZONES PARA PARTICIPAR

La democracia no es perfecta ni se construye de la noche a la mañana. Un requisito esencial para que sea cada vez mejor es el compromiso de los ciudadanos por cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos.

Aquí te proporcionamos algunas buenas razones para participar, **¿cuál es la tuya?**

- Porque hay que empezar a hacerse cargo de las cosas, si uno quiere que mejoren. Si piensas que la democracia en nuestra ciudad no es perfecta, ¿vas a aprovechar esta oportunidad que tienes de contribuir en su construcción?, ¿o le vas a dejar a otro la responsabilidad?
- Porque serás ejemplo para quienes desconfían de todo y se quejan continuamente, pero no hacen nada.
- Porque puedes ayudar a que en nuestra ciudad se viva mejor.
- Porque en la medida en que todos participemos, podremos influir para que las políticas públicas y las acciones de gobierno se ajusten cada vez más a las necesidades de quienes habitamos esta ciudad.
- Porque en una democracia te corresponde a ti, como ciudadano, vigilar que quienes nos gobiernan hayan sido efectivamente elegidos por la voluntad ciudadana.
- Porque al participar, te aseguras de que se cumplen las reglas.
- Porque la democracia no es una cuestión exclusiva de los políticos. Si tú asumes tu papel, tienes derecho a exigir que los demás lo hagan; si no, ¿con qué autoridad moral puedes exigir?
- Porque si tú no participas, habrás perdido la oportunidad de ocupar un importante cargo ciudadano que te permite contribuir personalmente a la transparencia de las elecciones.

5. LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA

Participar como funcionario de casilla es una labor fundamental para fortalecer la democracia en nuestra ciudad.

Algunas personas piensan que no vale la pena participar en las elecciones porque no confían en que su voluntad sea respetada. **¿Tú sabes que por eso la ley ordena que sean precisamente los ciudadanos quienes se encarguen de recibir y contar los votos?**

**Con tu participación y la de miles de ciudadanos,
garantizamos la TRANSPARENCIA y
confiabilidad de las elecciones.**

Tú serás **autoridad** electoral con tus compañeros de mesa de casilla.

Para desarrollar tu labor como funcionario de casilla, cuentas con el apoyo del personal que labora en el IEDF. El instructor que te visitó para invitarte a participar está dedicado a atender todas tus dudas y a explicarte cada una de las tareas que deberás realizar.

EJERCICIO DE REFLEXIÓN: El caso de Porfirio

Porfirio decidió ir a jugar fútbol con sus amigos ese domingo. Al salir, tropezó con la caja de materiales electorales que le entregaron cuando recibió el nombramiento para participar en la jornada electoral como **presidente de casilla**. Se la quedó mirando, pensativo, pero pronto la apartó de su paso y partió apresuradamente.

Esa mañana de elecciones, sus vecinos tuvieron que esperar dos horas para iniciar la votación hasta que se designó a un nuevo presidente de casilla y se pudo recuperar el material electoral asignado a la mesa.



¿Qué opinión tienes de la actuación de Porfirio?

¿Qué crees que pasaría si la mayoría de los ciudadanos que han sido nombrados para ocupar un cargo como funcionario de mesa decidiera no presentarse el día de las elecciones?

¿Cómo nos afecta ese tipo de comportamiento al resto de los ciudadanos?

¿Cuáles son las habilidades y los comportamientos que deben tener quienes se hagan cargo de recibir los votos?

Elecciones y democracia: una invitación a participar / Elecciones 2003
terminó de imprimirse en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del
Norte 80, en el mes de marzo de 2003. El cuidado de la edición
estuvo a cargo de Nilda Ibarguren Bernat. El tiraje fue de
200,000 ejemplares impresos en papel bond de
90 gramos y forros en cartulina couché
mate de 210 gramos. Se utilizaron
las fuentes tipográficas
Myriad Roman y
Bauhaus.